



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ

Radicación: 18001-23-33-003-**2016-00283-00**
Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: MARY DEL CARMEN ORTIZ ORTIZ.
Demandado : NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA- EJÉRCITO NAL.

M.P.: CARMEN EMILIA MONTIEL ORTIZ

Florencia, Caquetá, veintiséis (26) de mayo de dos mil diecisiete (2017). En la fecha el suscrito escribiente de la Corporación, NOTIFICA PERSONALMENTE por CORREO ELECTRONICO, el contenido del auto admisorio proferido el 12 de mayo de 2017, a la NACION- MINISTERIO DE DEFENSA- EJÉRCITO NACIONAL, AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO Y AL MINISTERIO PUBLICO, a través del buzón de mensajes para notificación:

notificaciones.florencia@mindefensa.gov.co

procesosnacionales@defensajuridica.gov.co

procjuaddm25@procuraduria.gov.co

Enviándoseles como archivo adjunto copia de la demanda y del auto admisorio de la misma.

RAMON SAENZ ANACONA

Escribiente